

CONVOCATORIA

SEXTO CONCURSO PUEBLA APP INNOVATION 2 0 2 0

23 / 24
ABRIL 2020

Fecha de inscripción: a partir del lanzamiento de la convocatoria, hasta el 20 de abril de 2020.
EDICIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

IMPULSAR LA CREATIVIDAD Y TALENTO CIUDADANO PARA ENCONTRAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL Y DISUASIÓN DE LA CORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA APP PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (VIDEOJUEGO, RED SOCIAL, PROGRAMA, ENTRE OTRAS).

TEMÁTICAS:

- ▶ **DETECCIÓN** (EJEMPLO: APLICACIÓN DE GEOLOCALIZACIÓN).
- ▶ **PREVENCIÓN** (EJEMPLO: VIDEOJUEGO QUE GENERE CULTURA ANTICORRUPCIÓN).
- ▶ **CONTROL** (EJEMPLO: APLICACIÓN QUE MEJORE LOS TIEMPOS DE TRÁMITES EN LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS).
- ▶ **DISUASIÓN** (EJEMPLO: APLICACIÓN QUE, EN CASO DE SOBORNO, IDENTIFIQUE A LAS PATRULLAS DE POLICÍA Y TRÁNSITO POR SECTOR Y SUS ELEMENTOS OPERATIVOS).
- ▶ **OTRAS.**

CATEGORÍA DE LOS PARTICIPANTES

- ▶ NIVEL MEDIO SUPERIOR
- ▶ NIVEL SUPERIOR
- ▶ PROFESIONISTAS
- ▶ INDEPENDIENTES (STARTUPS)
- ▶ PÚBLICO EN GENERAL

CRITERIOS MÍNIMOS Y DE CALIFICACIÓN

- ▶ **USABILIDAD:** FACILIDAD DE USO.
- ▶ **INTUITIVA**
- ▶ **GEOLOCALIZACIÓN** (SI LA APLICACIÓN LO AMERITA).
- ▶ **TRABAJOS FUNCIONANDO EN MULTIPLATAFORMA** (IOS, ANDROID, UWP, WINDOWS, ENTRE OTROS).
- ▶ **DISEÑO ATRACTIVO**
- ▶ **DINÁMICA**
- ▶ **NOVEDAD:** ELEMENTOS DE INNOVACIÓN.
- ▶ **LOS TRABAJOS DEBEN PRESENTARSE FUNCIONANDO**
- ▶ **JUSTIFICACIÓN PARA SU ÉXITO EN EL CONSUMO CIUDADANO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN

A PARTIR DEL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA, HASTA EL 20 DE ABRIL 2020.

LA APP DEBERÁ ENTREGARSE CON UN DOCUMENTO EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE PROYECTO CON UN MÁXIMO DE 3 CUARTILLAS AL CORREO: contacto@geeksmexico.com EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR:

- ▶ **NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO, MÍNIMO 1, MÁXIMO 3 PERSONAS.**
- ▶ **GRADO DE PREPARATORIA/LICENCIATURA, O EN SU DEFECTO NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS.**
- ▶ **INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS O EN SU DEFECTO NOMBRE DE LA EMPRESA O STARTUP PARTICIPANTE Y DATOS DE CONTACTO. (EN SU CASO)**
- ▶ **DATOS DE CONTACTO: CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO CELULAR Y DIRECCIÓN.**

LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

INAOE

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
DIRECCIÓN: LUIS ENRIQUE ERRO #1, STA MARÍA TONANTZINTLA, 72840 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE.

JURADO

EN ESTA EDICIÓN ESPECIAL SE INTEGRARÁN AL JURADO GENERAL, ACADÉMICOS Y/O EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS ANTICORRUPCIÓN.

DINÁMICA DE EVALUACIÓN:

LOS PARTICIPANTES EXPONDRÁN SUS PROYECTOS EL 23 Y 24 DE ABRIL DE 2020, DEBERÁN LLEVAR SUS APPS DESCARGADAS Y FUNCIONANDO, ASÍ COMO HERRAMIENTAS DE EXPOSICIÓN, PRESENTACIONES, MAQUETAS, ARAÑAS, O CUALQUIER MATERIAL DE APOYO NECESARIO.

DINÁMICA DE EVALUACIÓN:

EL **JUEVES 23 DE ABRIL** JURADO VISITARÁ A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN SU STAND PARA RECIBIR LA EXPLICACIÓN DE SU DESARROLLO. UNA VEZ REVISADOS LOS PROYECTOS DE LOS PARTICIPANTES, EL JURADO DELIBERARÁ Y SELECCIONARÁ A LOS FINALISTAS DE LA CATEGORÍA.

EL DÍA VIERNES **24 DE ABRIL**, SE PRESENTARÁN ÚNICAMENTE LOS FINALISTAS SELECCIONADOS EL DÍA ANTERIOR CON TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU EXPOSICIÓN EN UN HORARIO ESPECÍFICO Y TENDRÁ DE **8 A 10** MINUTOS PARA PRESENTAR SU PROYECTO AL JURADO, QUIEN DEFINIRÁ AL GANADOR.

EL CONCURSO PUEBLA APP INNOVATION 2020, SE COMPONE DE DOS RUBROS, LA EXPOSICIÓN DE PROYECTOS AL JURADO, Y UN CICLO DE PLÁTICAS DICTADAS POR EXPERTOS EN INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y/O DESARROLLO DE APLICACIONES.

PREMIOS ESPECIALES

PRIMER LUGAR LAPTOP

- RECONOCIMIENTO CERTIFICADO POR LA SESEA PUEBLA;
- DIFUSIÓN DEL PROYECTO GANADOR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA ASE, DE LA SEA Y DEL SESEA
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SEDE EN CDMX).

SEGUNDO LUGAR TABLETA ELECTRÓNICA

- RECONOCIMIENTO CERTIFICADO POR LA SESEA PUEBLA
- DIFUSIÓN DEL PROYECTO GANADOR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA ASE, DE LA SEA Y DEL SESEA

SEGUNDO LUGAR TABLETA ELECTRÓNICA

- RECONOCIMIENTO CERTIFICADO POR LA SESEA PUEBLA
- DIFUSIÓN DEL PROYECTO GANADOR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA ASE, DE LA SEA Y DEL SESEA

CONDICIONES:

LOS INSCRITOS EN ESTA CATEGORÍA ACEPTAN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

· ACEPTAN QUE SUS APLICACIONES PUEDAN SER APROVECHADAS EN FORMA GRATUITA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, DE CONSUMO PÚBLICO Y SIN FINES DE LUCRO.

· ACEPTAN EXPRESAMENTE QUE UN EQUIPO TÉCNICO Y DE ESPECIALISTAS DESIGNADOS POR LA ASE Y LA SESEA, EVALÚE LA VIABILIDAD PARA QUE SUS PROYECTOS PUEDAN SER USADOS, MEJORADOS, MODIFICADOS A EFECTO DE QUE SEAN UTILIZADOS PARA FINES DE POLÍTICA PÚBLICA, DANDO CRÉDITO A LA AUTORÍA QUE CORRESPONDA.

· ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL O LOS PROYECTOS SELECCIONADOS SE DESARROLLEN PARA EL APROVECHAMIENTO PÚBLICO Y SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CEDIENDO LOS DERECHOS PATRIMONIALES EN FAVOR DE LA SOCIEDAD.

· EN CASO DE QUE EL EQUIPO TÉCNICO CONSIDERE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO, PARA SER ADOPTADO COMO POLÍTICA PÚBLICA DEL SEA, LO DEBERÁ NOTIFICAR AL EQUIPO GANADOR EN UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO MESES, Y SI DETERMINA LA INVIABILIDAD, LOS PROYECTOS QUEDARÁN LIBERADOS PARA SU APROVECHAMIENTO PRIVADO.

SE DESIGNA AL MTR. JOSÉ LUIS SALAS VELÁZQUEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DE LA SESEAP COMO ASESOR EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

contacto@geeksmexico.com